

## TEMA 6 EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1875-1902)

El regreso de la dinastía Borbón al trono de España, con la proclamación de Alfonso XII como rey, pone fin al Sexenio Democrático e inicia una larga etapa de estabilidad política presidida por la Constitución de 1876. Cánovas del Castillo, principal artífice de la Restauración, ideará la base política sobre la que se sustentará el nuevo régimen: el turno pacífico de dos grandes partidos en el ejercicio del poder político.

### 1. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA (1875-1890)

#### 1.1. El retorno de los Borbones. Las primeras medidas del nuevo gobierno

- El golpe de Pavía. La República de Serrano.
- La transición hacia la restauración borbónica: El **Manifiesto de Sandhurst** (1 de diciembre 1874). El pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto a favor de la monarquía de Alfonso XII (29 de diciembre de 1874).
- Constitución de un gobierno-regencia presidido por Cánovas (31 diciembre). Regreso del rey Alfonso XII (enero 1875). Sustitución de gobernadores, presidentes de Diputación y alcaldes por hombres afines al nuevo régimen. En diciembre 1875 se convocan **elecciones a Cortes Constituyentes** por sufragio universal. Los resultados electorales.

#### 1.2. La Constitución de 1876. El falseamiento del sistema político

- Características de la Constitución. Es un **ejemplo de eclecticismo** al reunir principios ideológicos expuestos en las Constituciones moderada de 1845 y democrática de 1869. En ella se conjuga la tradición doctrinaria (= el principio de que la soberanía reside en “las Cortes con el Rey”, planteamiento que lleva a dar al monarca un gran protagonismo en el sistema político) con los principios de libertad del Sexenio. Cánovas impuso sus principios en determinadas materias: en otras, tuvo que transigir para conseguir la aceptación de la nueva Constitución por otras fuerzas políticas. Su objetivo político, cumplido, será construir un régimen parlamentario basado en dos grandes partidos que irán turnándose en el ejercicio del poder.
- El **funcionamiento real** del sistema político: el turno de los partidos conservador y liberal. El sistema funciona de arriba abajo en vez de hacerlo de abajo arriba: encargo por la Corona a un jefe político (conservador o liberal) de la formación de un gobierno y entrega a su vez del decreto de disolución de las Cortes existentes. Falseamiento electoral. El cacique. El **encasillado**. Tipología de distritos electorales: “propio”, “disponible”, “independiente”. El pucherazo.

#### 1.3. Evolución política hasta 1881: El gobierno de los conservadores con Cánovas

- Cánovas del Castillo y el Partido Conservador. El pensamiento político de Cánovas (asentar la monarquía, que compartiría la soberanía con las Cortes; elaborar una Constitución que permitiera gobernar a partidos distintos y que acabara con los pronunciamientos para alcanzar el poder; eliminar la participación de los militares en la política a través de los pronunciamientos).
- El final de la **guerra carlista**: El cansancio de la guerra, la falta de medios económicos y el prestigio del nuevo régimen, muy prontamente reconocido por todas las potencias, fueron fatales para el carlismo. Los generales Jovellar y Martínez Campos acaban con el carlismo catalán (conquista de Olot y Seo de Urgel: agosto 1875); en el norte, Fernando Primo de Rivera y Martínez Campos se apoderan de Tolosa y Estella. A finales de febrero de 1876 Carlos VII cruzaba la frontera dando con ello fin a la guerra: por **Ley 21 de julio 1876** el País Vasco pierde su régimen foral (=privilegios militares y ventajas fiscales). Sin embargo, pudo salvar una autonomía fiscal a base de **conciertos** (cantidades fijas) como el que ya había sido señalado para Navarra en 1841.

- El fin de la **guerra cubana**: Terminada la guerra carlista se envía a Cuba importantes contingentes militares al frente de Martínez Campos. Negocia con los insurgentes cubanos: **Paz del Zanjón**, febrero de 1878. Amnistía general, libertad de los esclavos que luchaban con los insurrectos (la esclavitud es abolida en la isla en 1880)...

- Política de restricción de las libertades: El control sobre la prensa (decreto de diciembre 1875 y Ley de Imprenta 1879); limitación de la libertad de cátedra (circular del ministro Orovio y sus consecuencias: creación de la **Institución Libre de Enseñanza**, 29 de octubre 1876, ver páginas 301-302); la **Ley electoral de 1878**: vuelve al sufragio restringido (reconoce el derecho al voto a los varones mayores de 25 años que, como mínimo, pagasen 25 pesetas de contribución territorial o 50 de subsidio industrial).

#### **1.4. Evolución política hasta 1890: El gobierno de los liberales con Sagasta**

- Sagasta y el Partido Fusionista, luego Partido Liberal.

- En **1881** Cánovas cede el poder a los liberales. Gobierno **Sagasta**: se restablece la libertad de asociación (permite actuar a los republicanos y a las asociaciones obreras: renace el movimiento obrero. Se restableció también la libertad de cátedra y se amplió la libertad de prensa (libertad de imprenta por Ley de julio de 1883).

Reprime con dureza al anarquismo andaluz y controla un intento de pronunciamiento republicano (sublevación de Badajoz, 1883).

- En **1884** vuelve a asumir el gobierno **Cánovas**. En 1885 la muerte de Alfonso XII hace cambiar el panorama político. Alfonso XII se había casado en 1878 con su prima María de las Mercedes de Orleans y Borbón, hija del duque de Montpensier, sin el consentimiento de su madre. La boda suscitó una oleada de entusiasmo popular y la muerte de la reina de unas fiebres tifoideas a los seis meses de matrimonio contribuyó a crear una leyenda romántica transmitida entre generaciones de españoles. El monarca casó en segunda nupcias con María Cristina de Habsburgo; de este matrimonio nacieron dos princesas (María de las Mercedes y María Teresa) y en el momento de morir el rey se encontraba María Cristina encinta de un tercer hijo, al que correspondía la Corona si nacía varón. María Cristina comienza su **Regencia** llamando a formar gobierno a Sagasta (el "**Pacto de El Pardo**", 1885)

- El **gobierno Sagasta** y la configuración liberal del régimen (1885-1890). El "Parlamento Largo". Se aprueban:

- La Ley de Asociaciones (17 junio 1887) que consagra la libertad de asociación.

- La Ley de abril de 1888 que restablece el juicio por jurados, incorporado por primera vez durante el Sexenio.

- El Código Civil (1889).

- La Ley electoral de 9 de junio 1890: establece el sufragio universal masculino para mayores de 25 años.

## **2. DEMOGRAFÍA Y SITUACIÓN ECONÓMICA EN LOS AÑOS DE LA RESTAURACIÓN**

Durante el último cuarto del siglo XIX **la población española** continuó aumentando: de los 16,6 millones de habitantes (censo 1877) se pasó a un total de 18,6 en 1900.

El crecimiento es lento y es debido al mantenimiento de altas tasas de mortalidad y a la emigración exterior (Iberoamérica: Argentina y el norte de África: Argelia).

La alta mortalidad se explica por las malas condiciones higiénicas y sanitarias, las epidemias y enfermedades infecciosas (epidemia de cólera de 1885).

Los progresos de la industrialización incrementaron la **emigración interna** hacia las ciudades. Las grandes ciudades del norte y levante y, por supuesto, Madrid, crecen

aceleradamente. Al finalizar el siglo Madrid y Barcelona alcanzan ya el medio millón de habitantes.

**A partir de 1876** se abre una **segunda oleada de dinamismo económico**. Se reanuda la actividad en las construcciones ferroviarias, se impulsa la siderurgia y la explotación minera, la industria textil conoce de nuevo la prosperidad y se incrementa el comercio.

### **Minería, industria y comunicaciones**

En 1877 España era el primer país de Europa en la producción de minerales de plomo, cobre y hierro. La minería fue uno de los sectores preferidos de inversión de capital extranjero.

Entre 1870 y 1900 la producción minera **carbonífera** se cuadruplicó por la extensión de la red ferroviaria, la de navegación a vapor y el desarrollo industrial; la de **piritas** de Riotinto se multiplicó por diez y la de **hierro** por doce, siendo exportado entre un 80 y un 90% de la producción a Gran Bretaña, sobre todo, y a Alemania, en menor medida.

La exportación de mineral de hierro generó la aparición de un capital vasco que, junto a la llegada de carbón inglés a Bilbao como contrapartida de los envíos de mineral de hierro, propició el nacimiento de una **siderurgia vasca**: en 1882 se constituye “La Vizcaya” y “Altos Hornos de Bilbao”; en 1888 surge “S.A. La Iberia”. Estas tres empresas se fundieron en 1902 en la “S.A. de Altos Hornos de Vizcaya”.

El desarrollo de la siderurgia vasca propició el de otras ramas, como las navieras y las construcciones metálicas (fabricación de maquinaria textil, herramientas, material de transporte...), que también se extienden por Cataluña y Asturias.

En **Cataluña** sigue concentrándose la **industria textil** algodonera. Este sector conoció un periodo de gran desarrollo gracias al proteccionismo: Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas de 1882 y el arancel de 1891 ponía elevados aranceles a la penetración en esos mercados (Cuba y Puerto Rico) de tejidos no fabricados en España. Después, la independencia de Cuba y Puerto Rico será un duro golpe para esta industria cuya producción se estancó durante las primeras décadas del siglo XX.

- La **industria textil lanera**, que durante el Antiguo Régimen había sido la industria más importante en España, se desarrolla enormemente en Cataluña, en dos ciudades cercanas a Barcelona: Sabadell y Tarrasa. En el resto de España perduraron como focos textiles de alguna importancia los tradicionales de Béjar, Palencia, Antequera o Alcoy.

- **Otras industrias** destacables durante la Restauración fueron las alimentarias (la harinera), la industria química, la corchotaponera (localizada en Gerona) y la industria eléctrica, que está en sus inicios pues esta industria es un fenómeno del siglo XX: se aplica en el alumbrado público utilizándose en Madrid (1881), Barcelona (1882), **Albacete** (1888).

Finalmente, hay que señalar la mejora en la articulación del mercado interior al ampliarse en este periodo la **red ferroviaria** que llega a duplicar el tendido. Además se incrementó la presencia de capital español en las compañías ferroviarias (casi al 50% en relación a los extranjeros). También comenzó el ferrocarril a ejercer de arrastre de la industria siderúrgica y metalúrgica nacional (fabricación propia de material ferroviario, vías, vagones, locomotoras...).

### **La agricultura: la crisis triguera**

Los grandes cultivos seguían siendo el cereal (en especial el trigo), el olivo y la vid. A partir de 1885 el cereal empezó a tener dificultades para vender sus cosechas ante la caída de los precios. Ello fue así como resultado de la competencia de los cereales, más baratos, procedentes de América y Rusia.

El trigo castellano que se enviaba a la periferia española se vio desalojado por los trigos más baratos procedentes de Rusia o Turquía.

Al lado de la crisis del cereal, la vid conoció una etapa de auge excepcional al verse arrasadas las viñas francesas por la filoxera lo que propició el incremento de las exportaciones de vinos españoles a Francia. Sin embargo, el auge concluyó con la extensión de la filoxera por España y la caída de las exportaciones a Francia a partir de 1892.

El olivo conoció el aumento de su cultivo en Andalucía, Cataluña y Bajo Aragón. Un signo de transformación agraria fue el crecimiento de la superficie dedicada a frutales y a cultivos de regadío.

Los problemas del cereal castellano (=abandono del cultivo de las tierras menos productivas, emigración rural hacia las ciudades y el endeudamiento de los agricultores) junto a la tradicional defensa de proteccionismo por los fabricantes catalanes influyeron sobre la política arancelaria del gobierno. Si con la revolución de septiembre de 1868 había triunfado el librecambismo, por fin las campañas proteccionistas de los catalanes (industria textil) unidos a los cerealistas castellanos, los ferreteros vascos y las empresas mineras de Asturias triunfan en 1891, año en el que se promulgó el nuevo **arancel** proteccionista. Luego la pérdida de las colonias en 1898 acentuó aún más el proteccionismo (arancel de 1906).

### **3. EL MOVIMIENTO OBRERO: ANARQUISMO, SOCIALISMO Y SINDICALISMO CATÓLICO**

Las condiciones de vida de las clases populares. Hasta 1900 no se promulga ninguna ley laboral. En 1883 se crea, por iniciativa de Moret, ministro de la Gobernación, una **Comisión de Reformas Sociales** con fines informativos. En 1903, la Comisión se convirtió en el Instituto de Reformas Sociales encargado de preparar la legislación laboral.

- Al iniciarse la Restauración, con Cánovas al frente del poder, el movimiento obrero pasa a la clandestinidad. En 1881, con Sagasta, se abre un clima de libertad al autorizarse la actuación de partidos y asociaciones obreras.

#### **La corriente anarquista**

En 1881, la F.R.E. de tendencia bakuninista se autodisolvió y se reorganizaba, en un congreso celebrado en Barcelona, con la fundación de la **Federación de Trabajadores de la Región Española**. La nueva organización tuvo sus núcleos más importantes en Andalucía (jornaleros agrícolas) y Cataluña (obreros de las fábricas), donde desarrolló una acción sindical de carácter reivindicativo. La fuerte represión gubernamental y las luchas internas dentro del anarquismo debilitaron la organización y contribuyeron a su desaparición: el Congreso de Madrid, mayo 1887, acuerda poner fin a la F.T.R.E.

A partir de 1888 el movimiento anarquista se debilita y fragmenta en corrientes. La falta de una organización y la influencia de las nuevas ideas de los anarquistas europeos sobre la **“propaganda por el hecho”** o la **“acción directa”** (huelga violenta o atentado) condujeron a sectores radicales de esta ideología al **terrorismo**, a atentar contra los pilares básicos del sistema político: el Estado, la burguesía y la Iglesia. Los atentados eran seguidos de una fuerte represión que terminaban alimentando una dinámica de acción-represión-acción...

El terrorismo se inaugura en Barcelona con una bomba puesta en la sede de la asociación patronal Fomento del Trabajo en 1891. Tras la represión del alzamiento campesino habido en Jerez se atenta contra Martínez Campos (24 de septiembre 1893). El 8 de noviembre (1893) es arrojada una bomba al patio de butacas del Liceo de Barcelona... El día del Corpus de 1896 una bomba al paso de la procesión da lugar al **“proceso de Montjuich”**... El 9 de agosto de 1897 el anarquista italiano Angiolillo asesina al presidente del gobierno Cánovas en San Sebastián.

### **La corriente socialista marxista**

La idea de fundar un partido socialista obrero en España parte de la madrileña “Asociación del Arte de Imprimir”, presidida por el tipógrafo **Pablo Iglesias**, bajo cuya iniciativa ya en 1872 se había formado la “Nueva Federación Madrileña”. Los reunidos por Pablo Iglesias en un banquete en Madrid el 2 de mayo de 1879, con el pretexto de celebrar la fiesta nacional, acuerdan fundar clandestinamente en España el Partido Socialista Obrero Español. El programa del partido se basaba en tres objetivos... El PSOE se definía como un partido **marxista**, de orientación obrerista y partidario de la revolución social. A partir de 1881, aprovechando la nueva Ley de Asociaciones del gobierno liberal de Sagasta, el partido actúa en la legalidad.

El PSOE creció de manera lenta. El 1888, los socialistas impulsaron la creación de un sindicato socialista, la U.G.T. (Unión General de Trabajadores), en un congreso celebrado en Barcelona. El PSOE y la U.G.T., tuvieron en Madrid, Vizcaya y Asturias sus zonas de mayor influencia, mientras su presencia en Cataluña o Andalucía fue menor.

El PSOE estuvo presente en todos los congresos de la II Internacional desde el primero de 1889 en París. Al año siguiente, y de acuerdo con el compromiso contraído en este Congreso, el partido organizó la celebración del **1 de mayo** (reclamando la jornada de trabajo de 8 horas): Hubo mitin y manifestaciones en Madrid, Barcelona y Bilbao...

En síntesis, el obrerismo español quedó dividido en dos grandes zonas: Cataluña, Levante y Andalucía donde predominará el anarquismo, y Madrid, Vizcaya y Asturias con preponderancia socialista.

A partir de las elecciones generales de 1891 los socialistas presentarán sus candidaturas a las sucesivas convocatorias. En las elecciones municipales de mayo de 1891 por primera vez en España candidatos socialistas fueron elegidos en Bilbao...

Cuando estalle la guerra de Cuba los socialistas se opondrán desde el primer momento...

### **Comienzos del sindicalismo católico**

El movimiento obrero de signo cristiano tuvo su impulsor en el padre Antonio Vicente, fundador en 1864 del primer Círculo Católico Obrero en Manresa, quien, desde 1879, logró extender su labor en numerosos puntos del país a través de la constitución de cooperativas, círculos, etc.

La doctrina social de la Iglesia quedará definida en la encíclica “Rerum Navarum” (1891), de León XIII, destinada a dar un renovado impulso al sindicalismo católico, denunció el socialismo...

## **4. EL REPUBLICANISMO Y LOS INICIOS DEL NACIONALISMO**

Los republicanos están en crisis, divididos en tendencias y personalismos. En 1886 es elegido diputado a Cortes Nicolás **Salmerón**, que había abandonado el destierro en París el año anterior. Partidario de la **lucha legal** como método de acción política; **Ruiz Zorrilla** defendía, en cambio, el pronunciamiento. Su política conspirativa desemboca en el pronunciamiento republicano en Madrid del general Villacampa (19 de septiembre 1886), que obligó a Ruiz Zorrilla a exiliarse... En otra dirección independiente de las anteriores existía el partido federal de Pi y Margall.

Durante la Restauración hay sucesivos intentos de unidad republicana. Las candidaturas republicanas están presentes en las convocatorias de elecciones generales y municipales. Sus posibilidades de éxito eran...

## EL NACIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS

El liberalismo español del siglo XIX, tanto en su versión moderada como progresista se había basado en una idea centralista del Estado. La Restauración estableció nuevamente el centralismo en su Constitución de 1876 y terminó suprimiendo los fueros vascos tras la victoria militar sobre los carlistas. Sin embargo, durante la Restauración aparecerán movimientos de recuperación cultural y lingüística que terminan adquiriendo formas de reivindicación política, los regionalismos o nacionalismos, que reclaman el autogobierno en diversas zonas de España, como Cataluña, País Vasco y Galicia.

### El nacionalismo catalán

La **Renaixença**, movimiento cultural y literario catalán empeñado en recuperar el catalán como lengua literaria y las señas de identidad de la cultura catalana, y el desarrollo económico alcanzado en el siglo XIX prepararon el ambiente en que nació el nacionalismo catalán.

**Valentín Almirall**, procedente de las filas de Pi y Margall, de quien se separa, es el primer impulsor del catalanismo político. En 1882 funda el **Centre Catalá** para el fomento y defensa de los valores culturales y materiales de Cataluña. Almirall y el Centre Catalá presentaron al monarca Alfonso XII, en 1885, la “Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña” (**Memorial de greuges** o agravios): es un manifiesto defensivo del derecho civil catalán, de la industria textil catalana (temerosa del libre comercio)...

En 1891 un grupo de intelectuales funda la **Unió Catalanista** de la que será designado secretario **Prat de la Riba**. En la asamblea celebrada en Manresa en 1892 la Unió Catalanista aprobó las **Bases de Manresa**: establecen un amplio régimen de autogobierno para Cataluña dentro del Estado español y propone un reparto de funciones entre el poder estatal central y el poder regional autónomo.

El salto político hacia la consolidación del catalanismo vendrá tras la liquidación de las colonias en 1898. Un grupo encabezado por Prat de la Riba, Cambó, Puig y Cadafalch... constituyeron un nuevo partido político, la **Lliga Regionalista de Catalunya**. La Lliga presentaba un programa político conservador –los obreros no simpatizaron con el catalanismo–, con apoyo de la burguesía, a favor de una reforma política que otorgase la autonomía a Cataluña y de la defensa de sus intereses económicos como era la protección para las actividades del empresariado industrial catalán. En las elecciones generales de 1901 la Lliga triunfa en el distrito de Barcelona. También obtienen representación los republicanos. Comenzaba un nuevo periodo de la historia política de Cataluña. El turno de conservadores y liberales iba a ser sustituido en Barcelona por la competencia de regionalistas y republicanos.

### El nacionalismo vasco

Es fundado por **Sabino Arana** (1865-1903), cuya ideología se articula en torno a los principios de la raza vasca, de los fueros y de la religión. Su lema fue “Dios y Antiguas Leyes”, es decir, fueros y tradiciones. El País Vasco vivía la experiencia de la rápida industrialización, mientras el fin de la última guerra carlista había supuesto la pérdida de los fueros. El proceso industrializador trajo consigo una fuerte inmigración cuyos rasgos culturales rompían con la sociedad tradicional vasca.

El nacionalismo vasco de Sabino Arana se circunscribía inicialmente a Vizcaya. En 1892 publica **Bizcaya por su Independencia**. A mediados de 1893 funda la revista **Bizkaitarra** donde se publicaban artículos de lengua euzkera, de historia y cultura vasca.

En 1895 funda el Partido Nacionalista Vasco (P.N.V.) con un programa antiespañol y con la voluntad de restaurar en el territorio las leyes tradicionales. Entre los objetivos finales de la naciente organización figuraba “la conquista de los órganos públicos del poder en tierra

vasca, expulsando de ellos a los poderes extranjeros” (= españoles). La idea de independencia política constituía la clave del pensamiento de Sabino Arana. En 1898 se produce el primer éxito al conseguir la entrada de Arana en la Diputación Provincial de Bilbao...

## **5. EL FIN DE SIGLO. EL “DESASTRE DEL 98” Y SUS CONSECUENCIAS**

En 1890 **Cánovas** vuelve al gobierno: se aprueba el arancel proteccionista de 1891. La disidencia de Francisco Silvela dentro de las filas conservadoras creó una crisis de gobierno: vuelta de **Sagasta** con los liberales en 1892. Se enfrenta a la cuestión catalana y al terrorismo anarquista... Su ministro de Ultramar, Antonio Maura, propone un plan de reformas administrativas (autonomía) para Cuba (también se extenderían a Puerto Rico y Filipinas) que son tildadas de separatistas en las Cortes, con lo que fracasará. Las consecuencias vendrán pronto... En febrero de **1895** estalla la insurrección de Cuba. En marzo, ante la gravedad de la situación **Cánovas** es llamado a formar gobierno.

### **La liquidación del imperio ultramarino español: el “desastre del 98”**

**1. El levantamiento independentista de Cuba (grito de Baire: 24 febrero 1895) y Filipinas (1896):** La independencia cubana tiene por guía e inspirador a **José Martí** (“Partido Revolucionario Cubano”) y a Antonio Maceo por su cabecilla militar (la guerra de guerrillas). Cánovas (“hasta el último hombre y la última peseta”) envía a la isla al general Martínez Campos que es sustituido, en 1896, por el **general Weyler**. Sus éxitos contra los guerrilleros.

La insurrección filipina seguía su curso: el general Polavieja no puede poner fin a la insurrección; su sucesor el general Fernando Primo de Rivera obtiene éxitos en su lucha y llega a negociar con Emilio Aguinaldo, líder de la insurrección...

Así estaban las cosas cuando en agosto de 1897 es asesinado Canovas y Sagasta vuelve al poder: destituye a Weyler y nombra al **general Blanco**; establece para Cuba y Puerto Rico sendos gobiernos autonómicos...

**2. La guerra con EE.UU.:** El presidente Mac Kinley y las campañas periodísticas... La voladura del acorazado estadounidense “**Maine**” en el puerto de La Habana (15 de febrero 1898). En marzo los EE.UU. amenazan con intervenir si España no les vende la isla de Cuba y el 20 de abril llega el **ultimátum**: exige a España la renuncia a la soberanía sobre Cuba en un plazo de tres días.

La escuadra española de Filipinas mandada por el almirante Montojo es aniquilada en la bahía de **Cavite** por la flota norteamericana dirigida por Dewey, procedente de Hong-Kong (1 de mayo).

En Cuba, el 3 de julio, la escuadra española, con el almirante Cervera a su frente, es aniquilada en el llamado combate naval de **Santiago de Cuba**: doce días después capitula Santiago. A finales de julio fuerzas americanas desembarcan en Puerto Rico y ocupan la isla. El 14 de agosto capitula Manila...

**3. El final: Tratado de París** (10 de diciembre 1898). España reconoce la independencia de Cuba, cediendo a los EE.UU. las islas de Puerto Rico, Filipinas y Gaum (en las Marianas). España recibe a cambio 20 millones de dólares como indemnización por la cesión del archipiélago filipino. En febrero de 1899 España cedió a Alemania...

### **Las consecuencias del “desastre”. El regeneracionismo. Francisco Silvela**

- Las pérdidas humanas y económicas, el desprestigio militar...

- Las críticas de los regeneracionistas. Joaquín Costa

- En marzo de 1899 formó gobierno conservador. **Francisco Silvela**, con Fernández Villaverde en el ministerio de Hacienda, con un programa de reformas en la línea de regeneracionismo. El gobierno tenía que enfrentarse a los problemas económicos generados

por la guerra de Cuba (crecimiento de la Deuda Pública, alza de los precios, déficit presupuestario, depreciación de la peseta...). Por iniciativa de Fernández Villaverde se aprobó una reforma tributaria (se introdujo la **contribución de utilidades** que gravaba las rentas del trabajo, las del capital y los beneficios empresariales) que encontró una fuerte crítica entre la burguesía catalana.

Con todo, por la reforma de Villaverde se reduce la Deuda Pública, se equilibra el presupuesto y se logra una serie de superávit presupuestarios (de 1900 a 1914 sólo se cierran con déficit 1910, 1913 y 1914) muy positivos para el país.

En marzo de 1901 el anciano Sagasta volvía a formar gobierno. El 17 de mayo de 1902, al cumplir los dieciséis años de edad, Alfonso XIII daba comienzo a su reinado.

## ACTIVIDADES

1. ¿Por qué se utiliza el nombre Restauración para designar a esta parte de la Historia de España?
2. Explica por qué la Constitución de 1876 es un ejemplo de eclecticismo. ¿De qué constituciones recibe influencias? Averigua aspectos ideológicos que enfrentaran a conservadores y liberales a la hora de redactar la Constitución de 1876.
3. Lee los artículos 11º, 18º, 28º y 82º de la Constitución de 1876 y encuentra en ellos aspectos que respondan a ideas defendidas por el Partido Conservador y por el Partido Liberal.
4. Analiza en qué consistía el “turno pacífico”. Establece las diferencias existentes entre el Partido Conservador y el Partido Liberal.
5. Expón las consecuencias de la Ley de 21 de julio de 1876 sobre el régimen foral de País Vasco.
6. Explica los motivos que animaron a la creación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876. ¿Sobre qué base filosófica nació la Institución?
7. Analiza el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. ¿En qué consistía el mecanismo de falseamiento electoral? Averigua la tipología de distritos electorales. ¿A cuáles pertenecerían los distritos electorales de Albacete?
8. ¿Qué fue el “Parlamento Largo”?
9. Indica las principales características de la economía española durante el periodo de la Restauración.
10. Explica el origen y desarrollo de la siderurgia vasca.
11. ¿Por qué se impone el “proteccionismo” en la política económica de España?
12. Averigua cómo nace la Federación de Trabajadores de la Región Española. ¿Cuándo desaparece? ¿En qué consistía la “acción directa”? ¿Quiénes la practicaron?
13. ¿Cuándo fue fundado el PSOE? ¿Cuándo se constituyó la UGT? Analiza el programa del partido socialista y presenta los elementos de la ideología marxista que veas en él.
14. Averigua las zonas de implantación del anarquismo y del socialismo.
15. Explica los objetivos políticos de las Bases de Manresa. ¿En qué momento el catalanismo se presenta como opción política en una consulta electoral?
16. Expón la posición defendida por el nacionalismo vasco en relación con España.
17. Comenta la respuesta de los partidos Conservador y Liberal al reto independentista de Cuba.
18. Analiza el papel jugado por EE.UU. en el proceso de independencia de las colonias españolas.
19. ¿Por qué EE.UU. tenía tanto interés por hacer se con las colonias españolas?
20. Sigue el curso de los acontecimientos desde la voladura del “Maine” hasta la derrota en la batalla naval de Santiago de Cuba.



21. ¿Quién aparece como líder del Partido Conservador tras la muerte de Cánovas?  
22. ¿Qué se entiende por regeneracionismo?

### **RELACIÓN DE TÉRMINOS Y PERSONAJES**

- Manifiesto de Sandhurst
- Caciquismo
- Pucherazo
- Sagasta
- Institución Libre de Enseñanza
- Altos Hornos de Vizcaya
- FTRE
- Renaixença
- Valentín Almirall
- Bases de Manresa, 1892
- Lliga Regionalista de Catalunya
- Grito de Baire
- “Maine”
- Regeneracionismo
- Francisco Silvela
- Cortes Constituyentes
- Encasillado
- Cánovas
- “Pacto de El Pardo”
- Paz del Zanjón
- Arancel de 1891 y de 1906
- “Rerum Novarum”
- UGT
- Memorial de greuges, 1885
- Sabino Arana
- José Martí
- General Weyler
- Tratado de París, 1898
- Joaquín Costa
- Contribución de utilidades